

PLAN DE TRABAJO.
FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2020



CONSEJERIA ESTUDIANTIL:
CONSEJERO TITULAR: ROGELIO MARTIN GALINDO DIEZ.
CONSEJERO SUPLENTE: SILVIA IVETH CARVAJAL DURAN.



PROPUESTA 1.- CULTURA JURÍDICA:

Como primer propuesta de trabajo y al conocer nosotros los retos que un estudiante enfrenta en su vida profesional, es decir, la forma en la que un estudiante desarrolla las habilidades necesarias para poder ejercer en plenitud su vida profesional, se obtienen de la práctica y el sistema educativo actual que este tiene una serie de deficiencias que no logran ayudar a los alumnos a adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñarse en un trabajo; por lo que proponemos, en vez de una semana del estudiante, crear durante una época del año lo que denominaremos como un “CONGRESO JURÍDICO”, el cual estará enfocado en brindar a los alumnos una serie de cursos, seminarios y diplomados con duración de una semana en diversas áreas del derecho, para que estos puedan adquirir conocimientos que consideren necesarios para su formación.

El “CONGRESO JURÍDICO” estará formado por un órgano interno de control que se encargará de la planeación del mismo y estará integrado por el consejero alumno, suplente, los jefes y sub jefes de grupo y los directivos escolares, en donde nos reuniremos para platicar situaciones en las que hemos de observar las necesidades de los estudiantes y las propuestas de temas que les gustaría que se lleven a cabo en la facultad durante la semana que durará el “CONGRESO JURÍDICO”, esta propuesta tiene un eje de apoyo en el convenio que los presentes aspirantes a consejería han acordado con el Doctor Tomas Mundo, abogado litigante, especializado en la materia penal, quien cuenta con un amplio curriculum nacional e internacional, siendo uno de los aspirantes a Fiscal de la Fiscalía General del Estado, por lo que el mismo ha manifestado su intención de apoyarnos como candidatos para trabajar en beneficio de la Facultad de Derecho ofreciendo los múltiples contactos y promotores de temas jurídicos a los que él conoce y tiene acceso.

PROPUESTA 2.- CAPACITACIÓN EN MATERIA PERICIAL:

Como es bien sabido los abogados debemos estar actualizados constantemente, ya que es naturaleza del derecho cambiar conforme la sociedad cambia, en ese orden de ideas, esta candidatura a consejería ofrece el beneficio que de ser electo ha acordado firmar un convenio de trabajo con el COLEGIO NACIONAL DE EXPERTOS FORENSES (CONAEFO y UNIEPA), quienes tienen más de 15 años capacitando y formando peritos en todo tipo de arte, ciencia u oficio en el que la rama pericial tiene lugar; de manera concreta trabajaremos para obtener becas y descuentos especiales de los cursos que estos brindan para que los alumnos de la





facultad de derecho puedan tener mayor acceso, pues sabemos que no todos los estudiantes cuentan con las mismas oportunidades y esto dificulta el acceso al aprendizaje. Podemos garantizar que esto se llevará a cabo y será una realidad dentro de la facultad pues ambos competidores para el puesto de consejería del presente plan de trabajo se han capacitado como peritos en diversos cursos ofrecidos por el Colegio Nacional de Expertos Forenses, además de tener establecida una buena amistad con el personal que lo integra.

PROPUESTA 3.- PROTECCIÓN A LA MUJER Y ACCESO A LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN.

Esta propuesta está enfocada en el gran apoyo que los candidatos tienen con la televisora TV AZTECA, toda vez de que hemos dialogado con la institución y con el comunicólogo Ángel Luis Hernández López, para poder implementar un Plan de trabajo que nos ayude a frenar la violencia en contra de las mujeres, ofreciendo un canal de denuncia que fungirá de manera anónima en una serie de entrevistas donde las mujeres podrán exponer los casos de acoso por parte de compañeros o maestros de la institución de los que han sido o siguen siendo víctimas y la forma en la que la institución ha sido omisa en su actuar ante esas situaciones; además estableceremos la firma de un convenio en el que el cuerpo estudiantil sin importar distinción podrá acudir a los medios televisivos y hacer uso de la voz para ver proyectados sus eventos en una nota televisiva así lo sean ponencias, pláticas, cursos y eventos diversos que se desarrollen dentro de la Facultad de Derecho.

PROPUESTA 4.- LGBTTIQ + AMOR – DISCRIMINACIÓN.

Esta propuesta está diseñada para que las personas que han sido señaladas durante muchos años como sectores vulnerables dejen de percibirse de esa forma, haciendo promoción periódica y constante de la importancia social y jurídica que tienen, pues en esta administración se velará por el respeto a las preferencias sexuales de las personas, así como a su forma de vestir, en el cual de manera personal el Consejero Alumno y Suplente atenderán los casos de los que se hagan de nuestro conocimiento en temas de violencia, discriminación y acosos a los que pueden estar expuestos los alumnos de la Facultad y que merecen el mismo respeto que todos.





PROPUESTA 5.- CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS.

Como consejeros estudiantiles velaremos porque en la institución se respeten y se hagan valer los convenios celebrados dentro de la Facultad y fuera de, de aquellos que la Universidad Veracruzana forme parte, como lo es el caso del Convenio celebrado entre la Fiscalía General del Estado y la Universidad Veracruzana al que de manera personal solicitaremos se nos haga saber las garantías estipuladas a las que los jóvenes tenemos acceso y que de manera eficiente se hagan valer. En caso contrario ejercitaremos las acciones necesarias en cuanto a derecho procedan por el incumplimiento del mismo, en consecuencia, con los demás convenios de los que se lleguen a firmar y a generar en pro de los estudiantes y que no se hagan valer.

PROPUESTA 6.- IMPLEMENTACIÓN DE BECAS.

Buscaremos el acceso a becas estudiantil-económica para que los jóvenes tengan un mayor acceso a medios de subsistencia, puesto que es bien sabido que las becas actuales muchas veces son negadas a la mayoría de los alumnos por el número limitado que ofertan; queremos poner un alto a esta situación en la búsqueda de establecer líneas de apoyo y convenios que beneficien al cuerpo estudiantil, acordaremos reuniones con servidores públicos, empresarios e instituciones de gobierno para poder obtener un apoyo económico en beneficio de los estudiantes.

PROPUESTA 7.- ASESORÍA JURÍDICA.

Esta propuesta va enfocada en apoyar a los estudiantes que se enfrenten como “parte” dentro de un proceso, pues estableceremos una vía de acceso a una defensa adecuada y profesional gracias al apoyo del Lic. Víctor Alfonso Loyo Olivares y los distinguidos miembros de su despacho, dando en oportunidad la asesoría jurídica necesaria para que los alumnos decidan si aceptan su representación o en su caso canalizarlos con la autoridad competente.

PROPUESTA 8.- RETRIBUCIÓN

De los recursos que se logren obtener a través de los diversos cursos ofrecidos en el “CONGRESO JURÍDICO” haremos un análisis de la infraestructura de la Facultad de Derecho y destinaremos el dinero respectivo para el mejoramiento de aulas, bebederos, mesas y espacios sanitarios.





PROPUESTA 9.- APOYO Y REPRESENTACIÓN JUVENIL

En colaboración con la Organización “Consejo por el Futuro Político Global” (COFUPO), hemos establecido colaborar en conjunto en beneficio de la juventud por lo que organizaremos diversos eventos y habrá la oportunidad de incorporarse dentro de las filas de la organización a manera de llevar a cabo eventos en áreas como recreación ciudadana, salud, equidad de género, perspectiva de género, entre otras más de las cuales se tendrá la oportunidad de generar esa vía de enlace entre la Consejería Estudiantil y COFUPO.

PROPUESTA 10.- RONDAS DE DIVULGACIÓN JURÍDICA.

Organizar Jornadas de Divulgación Jurídica en Xalapa, tanto virtuales como presenciales, según nos lo permitan las medidas de salud pública. Esto gracias al apoyo que los candidatos a consejeros, y su presente plan de trabajo tienen como parte del programa de Voice Alive en coordinación con el comunicólogo Ángel Luis Hernández López. Que ha ofrecido su apoyo de manera independiente para abrir espacios para la divulgación jurídica en una plataforma de información que tiene presencia en YouTube y Facebook.

